

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 28 de octubre de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Alcalá de los Gazules (Cádiz).*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Alcalá de los Gazules (Cádiz).
  - b) Lugar de ejecución: Alcalá de los Gazules (Cádiz).
  - c) Ubicación local objeto del contrato: C/ Real, núm. 3.
3. Formalización de la prórroga.
  - a) Adjudicatarios: Guillermo Márquez Gil y Rosalía Acedo Fernández.
  - b) Periodo de la prórroga: Del 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025.
  - c) Fecha de formalización: 11 de octubre de 2024.
  - d) Importe mensual de la renta: 829,39 €, IVA excluido (importe del IVA: 174,17 €), cantidad que será revisada con la variación anual del índice de precios de alquiler de la vivienda del Índice de Precios de Consumo para el periodo de octubre/2023 a octubre/2024 que será publicada por el Instituto Nacional de Estadística .

Cádiz, 28 de octubre de 2024.- El Director, Daniel Sánchez Román.